DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 04 JUL 2017

NOTA CUOC Nº 635 ***/17***

Señores
HOLLER INGENIERIA S.R.L
DIRECCIÓN: Facunda Speratti Nº 4055 c/ Cmte. Caballero.
TEL: (021) 298-687 / 298-688
EMAIL: holler@holler.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017** para la contratación de servicios de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES" ID: 331.997**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 280, de fecha 03 de julio de 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay, por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE. Se adjunta la Resolución D.A. Nº 280, de fecha 03 de julio de 2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

P/O

MSc. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

De: Holler Ingenieria S.R.L. [holler@holler.com.py]
Enviado el: martes, 04 de julio de 2017 16:39
Para: 'Jose Gimenez'
CC: 'Christian Ocampos'
Asunto: RE: Notificación - LCO Nº 16/2017 - "Mantenimiento y Reparación de Ascensores"

Estimado Sr. Giménez:

Acusamos recibo y agradecemos la Adjudicación. Quedamos a la espera de vuestra comunicación para sucribir el Contrato correspondiente.

Atentos saludos,

Eduardo Cegelnicki
Holler Ingeniería S.R.L.
Tel.: ++ 595 21 298 687 / 688
Movil: ++ 595 971 212 428
Email: eduardo_cegelnicki@holler.com.py

De: Jose Gimenez [mailto:jose_gimenez3@hacienda.gov.py]
Enviado el: martes, 4 de julio de 2017 15:02
Para: holler@holler.com.py
CC: 'Christian Ocampos'
Asunto: Notificación - LCO Nº 16/2017 - "Mantenimiento y Reparación de Ascensores"

Buenas tardes:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificar el resultado del llamado a LCO Nº 16/2017 - "Mantenimiento y Reparación de Ascensores".

Se solicita favor remitir acuse de recibo.

Saludos.